

Con el objetivo fundamental de estimular la creación literaria dirigida a niños, niñas y jóvenes, **Santillana Honduras**, la **Secretaría de Educación**, la **Secretaría de las Culturas**, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras y el **Centro Cultural de España en Tegucigalpa / Embajada de España en Honduras**, convocan a la decimosegunda edición del

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA INFANTIL Y JUVENIL

Conforme a las siguientes bases

1- Podrán participar todas las personas hondureñas o residentes en Honduras, mayores de edad, sin excepción.

2- Se establece un premio único que aportará el Centro Cultural de España en Tegucigalpa / Embajada de España, dotado de 1500 euros como adelanto por los derechos de autor. El premio incluye la publicación en físico de un número determinado de ejemplares de la obra ganadora por parte de Grupo Santillana, bajo el sello editorial Loqueleo de Santillana.

3- Los trabajos deberán presentarse en formato digital (*.doc), en hojas tamaño carta escritas con letra Arial 12, sin ilustraciones.

4- Para la categoría de infantil (cuentos o novela breve) la extensión no podrá ser menor de 30 páginas completas.

5- Para la categoría de juvenil (cuentos o novela) la extensión no podrá ser menor de 60 páginas completas.

6- El tema es libre, pero debe enmarcar aspectos que sean de interés para Honduras, como medio ambiente, asuntos sociales, culturales o educativos, igualdad de género, diversidad cultural, desarrollo, etcétera.

7- Los textos deben ser inéditos, estar escritos en lengua castellana, con buen dominio del idioma, e ir dirigidos a un público infantil de entre 7 y 12 años, o juvenil de 13 años en adelante.

8- Cada concursante podrá enviar una sola obra, debiendo ser inédita y que no haya sido sujeta a dictamen en cualquier otra editorial, ni tenga compromiso previo de publicación.

9- El plazo de admisión de obras comenzará el martes **26 de abril de 2022** y se cerrará el sábado **30 de julio de 2022** a las 20:00 horas.

10- Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección: info.ccet@aecid.es con el asunto «PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA INFANTIL Y JUVENIL», sin texto y con dos archivos adjuntos en formato digital (*.doc). El primer archivo llevará por nombre «OBRA» y contendrá el texto completo de la obra, identificado en la primera página con el título, sin firma, seudónimo y cualquier otro dato que posibilite la identificación del autor. Deberá indicar también si participa para la categoría de infantil o de juvenil. El segundo archivo llevará por nombre «DATOS» y contendrá la información de identificación de la

obra: título, nombre del autor, lugar de residencia, número telefónico, correo electrónico, copia de un documento oficial de identificación con fotografía, breve biografía del autor, y una declaración en la que el autor exprese que la obra presentada es inédita y de su exclusiva autoría.

11- El jurado estará integrado por 4 miembros. Lo conformarán el Secretario de Educación o su representante, el Embajador de España en Honduras o su representante, la Secretaria de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras o su representante y un representante de Santillana Honduras.

12- La decisión del jurado será inapelable y se definirá por mayoría. El ganador será notificado directamente.

13- El Premio puede ser declarado desierto, si el jurado calificador así lo resuelve. Asimismo, Santillana se reserva el derecho de publicar la obra, en caso de que no esté en línea con sus políticas editoriales, enfocadas principalmente en el sector escolar. Sin embargo, si este hecho se produjera, el premio monetario sería otorgado en nombre del Centro Cultural de España en Tegucigalpa, como reconocimiento al valor literario de la obra. Asimismo, el Centro Cultural de España, previo acuerdo con el autor podría plantear la publicación de la obra en digital mediante una licencia libre.

14- Una vez emitido el fallo del Premio, los miembros del jurado se comprometen a destruir el resto de los textos recibidos.

15- El ganador será requerido a recibir el Premio y a presentarse el día del lanzamiento de la obra.

16- La participación en este premio implica, de forma automática, la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases, e implica la aceptación de la edición de la obra ganadora por parte de Editorial Santillana, así como el compromiso por parte del ganador en la promoción y divulgación de la obra después de publicada.

17- Cualquier aspecto no considerado en esta convocatoria será resuelto por el comité organizador, si se presenta.


Secretaría de las Culturas,
las Artes y los Patrimonios
de los Pueblos de Honduras
Comunicación y Organización

 **SANTILLANA**

